

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L."**

**CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos (2) días del mes diciembre del año dos mil catorce (2014), siendo las nueve horas, en las oficinas del Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicadas en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, concurren los siguientes socios de la compañía **SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.:**

- La compañía **ALLIED AVIATION ECUATORIANA, LLC**, debidamente representada por la doctora Sofía Oliva Velasco, propietaria de 990 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y con derecho a 990 votos.
- La compañía **ALLIED AVIATION CARIBE GROUP, LLC**, debidamente representada por la doctora Sofía Oliva Velasco, propietaria de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y con derecho a 10 votos.

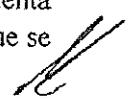
La representación de los socios por parte de la doctora Sofía Oliva Velasco, es acreditada mediante las correspondientes cartas poder que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente Acta.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L., deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
4. **Conocimiento y resolución sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2013.**
5. **Nombramiento de Auditores Externos para ejercicio económico del año 2014.**
6. **Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el doctor Manuel Santiago Cartagena Proaño al cargo de Gerente General de la compañía.**
7. **Nombramiento del Gerente General de la compañía.**

Actúa como Presidenta -Ad Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, la abogada Carolina Santillán Naranjo, y actúa como Secretario, el doctor Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital social, la Presidenta Ad- Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se entre a resolver sobre el primer punto del orden del día:



**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El Gerente General de la compañía somete a consideración de la representante de los socios, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2013. Una vez revisado y analizado, el referido informe anual de actividades del Gerente General, por la representante de los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, mociona la aprobación del referido Informe.

Al no haber sugerencias sobre la moción, ni mociones alternativas, se procede a la respectiva votación. La representante de los socios por unanimidad resuelve:

**APROBAR** el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el señor Manuel Santiago Cartagena Proaño.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El Gerente General de la compañía somete a consideración de la representante de los socios, el informe presentado por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez analizado el Informe por parte de la representante de los socios, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, mociona la aprobación del Informe de Auditoría referido.

Al no existir sugerencias sobre la moción ni una moción alternativa para ser considerada, se realiza la correspondiente votación. La representante de los socios, por unanimidad resuelve:

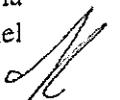
**APROBAR** el Informe de Auditoría Externa, presentado por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración el tercer punto del orden del día:

**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

El Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2013, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Una vez revisados y analizados, por la representante de los socios, y al no existir observación alguna, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, mociona la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.



No habiendo sugerencia alguna sobre la moción, ni una moción alternativa, se da paso a la votación. La representante de los socios por unanimidad resuelve:

**APROBAR** el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

**4. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2013.**

El Gerente General de la compañía hace conocer a la representante de los socios, que la compañía durante el ejercicio económico 2013 generó una pérdida de USD. 687,134.00.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, mociona declarar conocida la pérdida generada en el ejercicio económico 2013 y por tanto que aquélla pase a formar parte de los resultados acumulados.

Al no existir sugerencias sobre la moción ni una moción alternativa para ser considerada, se da paso a la votación. La representante de los socios, por unanimidad resuelve:

**DECLARAR** conocida la pérdida por el valor de USD. 687,134.00 resultante del ejercicio fiscal 2013 y **APROBAR** que aquélla pase a formar parte de los resultados acumulados.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración, el siguiente punto del orden del día:

**5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio 2014.**

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona la designación de la firma auditora externa PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2014.

Al no existir sugerencias sobre la moción ni una moción alternativa para ser considerada, se realiza la votación respectiva. La representante de los socios, por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra ni abstenciones, por unanimidad resuelve:

**DESIGNAR** a la firma auditora de auditores PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico 2014.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

**6. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el doctor Manuel Santiago Cartagena Proaño al cargo de Gerente General de la compañía.**

La Presidenta Ad-Hoc da lectura a la renuncia presentada por el doctor Manuel Cartagena Proaño al cargo de Gerente General de la compañía y mociona la aceptación de la misma.



Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios manifiesta que corresponde al Directorio conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía, razón por la cual no se adopta una resolución al respecto.

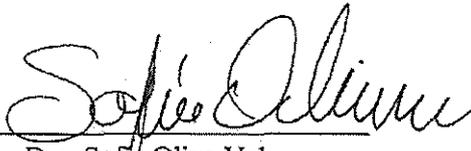
La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, pone a consideración el séptimo y último punto del orden del día:

**7. Nombramiento del Gerente General de la compañía.**

La Presidenta Ad-Hoc cumple con comunicar a la Junta General de Socios que, en atención a la renuncia del actual Gerente General, la que se someterá al conocimiento y resolución del Directorio de la compañía también será necesario que dicho órgano nombre al respectivo reemplazo. En consecuencia, la Junta General de Socios deja constancia de haber sido debidamente informada del particular.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y suscrita por todos los asistentes, se concluye la Junta.

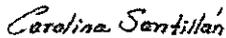


\_\_\_\_\_

Dra. Sofia Oliva Velasco

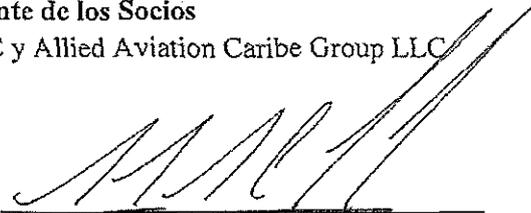
**Representante de los Socios**

Allied Aviation Ecuatoriana, LLC y Allied Aviation Caribe Group LLC



\_\_\_\_\_

Ab. Carolina Santillán Naranjo  
**Presidenta Ad-Hoc de la Junta**



\_\_\_\_\_

Dr. Manuel Cartagena Proaño  
**Secretario de la Junta- Gerente General**